



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas con un minuto del día seis de marzo de dos mil veinticuatro**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Se da cuenta del oficio 8047/2024 remitido por el Juzgado Quinto de Distrito en materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, mediante el cual notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión 2227/2023-VII, de su índice.

- 1 -

El Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, procede a tomar la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados y procedo, doy cuenta que la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre no se encuentra presente.

1. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Ausente);
2. Magistrada **MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ**. (Presente);
3. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO** (Presente);
4. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presente);

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente**, que la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre está ausente** y encontrándose presentes **los dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como **la Magistrada de la Quinta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículo 5, artículo**



11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/14/E/2024. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados presentes de la Junta de Administración.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto **el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de las Magistradas y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día propuesto**.

1.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/14/E/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados presentes de la Junta de Administración.

- 3 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **tres** y corresponde a: **Se da cuenta del oficio 8047/2024 remitido por el Juzgado Quinto de Distrito en materias**



Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, mediante el cual notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión 2227/2023-VII, de su índice.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias Secretario, pues bueno, este documento ya fue previamente circulado y para obviar el tiempo de mis compañeros Magistrados, la propuesta que entrego y que hace esta Presidencia es la siguiente: se propone dejar insubsistente los nombramientos realizados por la Junta de Administración de las sesiones Primera Ordinaria y Primera Extraordinaria, celebradas el 15 de enero de 2024, con relación al personal adscrito a la Tercera Ponencia, así como a la Presidencia, para tomar en cuenta las propuestas realizadas en los oficios 80/2023 y 198/2023, en consecuencia, también se ordena notificar al personal interesado para que si es su deseo, regrese al puesto que venía desempeñando dentro del plazo de 24 horas y gírese la notificación correspondiente al juez de distrito en relación al cumplimiento que estamos haciendo. Sería la propuesta ¿Algún comentario?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Sin comentarios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de las Magistradas y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación del proyecto de la cuenta que se rinde.**

1.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/14/E/2024. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se da cuenta con el oficio 8047/2024 recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el cinco de marzo del presente año, mediante el cual, la Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo, notificó a esta Junta de Administración la resolución de veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, emitida en el incidente por defecto en el cumplimiento de la suspensión definitiva 2227/2023-VII, otorgada a la quejosa Fany Lorena Jiménez Aguirre, el nueve de noviembre de dos mil veintitrés, en la que se declara fundada la referida incidencia y requiere a esta Junta para dejar insubsistentes los actos emitidos en contravención de la suspensión definitiva en los términos expuestos en dicha interlocutoria.

Por lo que, en atención a ello, se ordena dar cumplimiento en sus términos a la suspensión definitiva decretada, para lo cual, se deberá reinstalar en sus funciones a las personas que fueron propuestas, mediante oficios 080/2023 y 198/2023 con las temporalidades ahí propuestas y aprobadas en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el doce de diciembre de dos mil veintitrés.



Por lo anterior, se dejan insubsistentes los nombramientos aprobados en las Sesiones de la Junta de Administración, celebradas el 15 de enero del año 2024.

Solicita se someta a votación, en consecuencia, las Magistradas y los Magistrados presentes de la Junta de Administración, aprueban por unanimidad de votos el presente punto, por lo que se acuerda que se acaten en los términos expuestos la suspensión que se hace del conocimiento, con efecto hasta que se resuelva la suspensión definitiva.

Se instruye al actuario adscrito a la Sala Superior, para que en un término de 24 horas realice las notificaciones respectivas a las personas propuestas por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre en los oficios antes mencionados, asimismo, se ordena comunicar el presente acuerdo a la Dirección General Administrativa, al Órgano Interno de Control, a la Jefatura de Recursos Humanos y Dirección Jurídica, para los efectos jurídico-administrativos a que haya lugar.

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: Informa que no existen más asuntos listados en el orden del día de la presente sesión.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunta a los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, ¿Tienen algún punto que quieran agregar?

Para lo cual los Magistrados manifiestan que no.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **once horas con cuatro minutos, del seis de marzo de dos mil veinticuatro**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **La Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
(AUSENTE)

Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ